

Lanzarote, a 7 de enero de 2011.

Considerando que el Aeropuerto de Lanzarote, principal puerta de entrada a la isla, es una infraestructura básica para la convivencia y el sostenimiento de toda nuestra actividad económica y requiere de una especial atención por parte de todas las administraciones.

Considerando que nuestro aeropuerto es en la actualidad el más pequeño y menos operativo de todos los aeropuertos internacionales de Canarias.

Considerando que en las últimas fechas se han producido cambios en los procedimientos aplicados por AENA que han implicado un mayor índice de cancelaciones y desvíos de aeronaves.

Considerando que todas estas situaciones tienen como resultado la cancelación o no confirmación de rutas por parte de diversas compañías aéreas.

Considerando que la desaparición de rutas implica la pérdida de competitividad no sólo del aeropuerto en sí, sino del conjunto de la actividad económica de la isla de Lanzarote.

Considerando que nuestro aeropuerto adolece de urgentes inversiones para adaptarlo al nivel de operatividad y modernidad que le corresponde.

Los abajo firmantes, reunidos el pasado día 4 de enero de 2011 con el fin de estudiar monográficamente los problemas que sufre el Aeropuerto, acuerdan firmar y hacer pública la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

I- Que el Aeropuerto de Lanzarote es una infraestructura que opera con plenas garantías de seguridad.

II- Que es necesario que se tramite por urgencia un cambio en la maniobra de aproximación con el fin de facilitar el aterrizaje de aeronaves por cabecera norte.

III- Que es necesario garantizar la mayor operatividad posible del Aeropuerto, también en condiciones de mala o nula visibilidad, dotándolo de los sistemas de aproximación y guía que se consideren más adecuados.

IV- Que es necesario proceder de manera inmediata a la ampliación de la actual pista del Aeropuerto, en consonancia con el consenso existente a tal efecto entre administraciones insulares y sector empresarial.

V- Que todos los firmantes se comprometen a realizar, con la mayor celeridad posible, todas las acciones que se consideren necesarias dirigidas a la consecución de los objetivos planteados, en los distintos ámbitos de sus respectivas competencias.

Firman este documento, que consta de dos páginas:

Miguel González Rodríguez. Diputado Nacional por el Partido Socialista Obrero Español.

Marcos Hernández Guillén. Senador por el Partido Socialista Obrero Español.

María Dolores Luzardo de León. Senadora por el Partido Popular.

Olivia Cedrés Rodríguez. Parlamentaria de Canarias por el Partido Socialista Obrero Español.

Manuel Fajardo Feo. Parlamentario de Canarias por Coalición Canaria.

Manuel Fajardo Palarea. Parlamentario de Canarias por el Partido Socialista Obrero Español.

Fernando Figuerero Force. Parlamentario de Canarias por el Partido Popular.

Marcial Martín Bermúdez. Parlamentario de Canarias por el Partido Socialista Obrero Español.

María Belén Morales Cabrera. Parlamentaria de Canarias por el Partido Socialista Obrero Español.

Mario Pérez Hernández. Parlamentario de Canarias por Coalición Canaria.

Sigfrid A. Soria del Castillo Olivares. Parlamentario de Canarias por el Partido Popular.

Neftalí Acosta Morales. Presidente Accidental de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lanzarote.

Eduvigis Rodríguez Perdomo. Presidenta de la Confederación de Empresarios de Lanzarote.

Victoriano Elvira Guillén. Presidente de Federación de Empresarios Turísticos de Lanzarote (AETUR).

Susana Pérez Represa. Presidenta de la Asociación de Hoteleros de Lanzarote (ASOLAN).

Alberto Morales Betancort. Presidente en funciones de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Lanzarote (FELAPYME).